



EXTRACTO DE ACUERDOS JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 05 DE JULIO DE 2018

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria, celebrada en segunda convocatoria, el 5 de julio de 2018, bajo la presidencia de la Primera Teniente de Alcaldesa, D^a LAURA ÁLVAREZ CABRERA; con la asistencia de los Tenientes de Alcaldesa: D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ y D. JOSÉ ANTONIO DÍAZ HERNÁNDEZ.

Excusan su asistencia: la Sra. Alcaldesa, D^a MARÍA DEL CARMEN SÁNCHEZ DÍAZ, el Tercer Teniente de Alcaldesa, Secretario de la Junta de Gobierno Local, D. SANTIAGO GALVÁN GÓMEZ y la Quinta Teniente de Alcaldesa, D^a MARÍA DEL CARMEN COLLADO JIMÉNEZ.

Actúa de Secretario de la sesión, el Segundo Teniente de Alcaldesa, D. FRANCISCO CAMAS SÁNCHEZ y están presentes: el Secretario General del Pleno, en funciones del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO y la Viceinterventora, D^a MARTA BAUSÁ CRESPO.

SE ACUERDA:

1. APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES CELEBRADAS LOS DIAS 28/06/2018 Y 29/06/2018.
2. COMUNICACIONES.
3. APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICADA DE LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE EMPLEO, RECURSOS HUMANOS Y DEPORTES, EXPEDIENTE DE GASTOS N° G450/2018 (EMPLEO), POR IMPORTE DE 961,83 €.
4. APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICADA DE LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, DINAMIZACIÓN CULTURAL, PATRIMONIO Y SEGURIDAD, EXPEDIENTE DE GASTOS N° G433/2018 (CULTURA), POR IMPORTE DE 3.850,00 €.
5. APROBACIÓN CUENTA JUSTIFICADA DE LIBRAMIENTO DE PAGO A JUSTIFICAR DEL ÁREA DE GOBIERNO DE URBANISMO, DINAMIZACIÓN CULTURAL, PATRIMONIO Y SEGURIDAD, EXPEDIENTE DE GASTOS N° G405/2018 (CULTURA), POR IMPORTE DE 9.817,58 €.
6. APROBACION DEL GASTO Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN A PROVEEDORES, FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA RELACIÓN CONTABLE R-H-2018-263, POR IMPORTE DE 701,34€.
7. APROBACION DEL GASTO Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN A PROVEEDORES, FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA RELACIÓN CONTABLE R-H-2018-268, POR IMPORTE DE 10.234,10€.
8. APROBACION DEL GASTO Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN A PROVEEDOR, FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA RELACIÓN CONTABLE R-H-2018-270, POR IMPORTE DE 593,14€.



Ayuntamiento de Jerez

Secretaría General

9. APROBACION DEL GASTO Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN A PROVEEDOR, FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA RELACIÓN CONTABLE R-H-2018-271, POR IMPORTE DE 6.865,06€.
10. APROBACIÓN DEL GASTO Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN A PROVEEDORES, FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA RELACIÓN CONTABLE R-H-2018-269, POR IMPORTE DE 25.314,95€.
11. APROBACION DEL GASTO Y RECONOCIMIENTO DE OBLIGACIÓN A PROVEEDORES, FACTURAS CORRESPONDIENTES A LA RELACIÓN CONTABLE R-H-2018-272, POR IMPORTE DE 1.878,00€.
12. DESESTIMACIÓN DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL ARRENDAMIENTO DE LOCAL L- 101, DESTINADO A BAR, DEL ZOCO DE ARTESANÍA DE JEREZ.
13. APROBACIÓN DE ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES AL TRABAJADOR/A MUNICIPAL CON CÓDIGO DE EMPLEADO/A 290433.
14. APROBACIÓN DE RATIFICACIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN EDUCATIVA, DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2018, ENTRE LA UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA Y EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA
15. DECLARACIÓN DE PERMANENCIA EN SERVICIO ACTIVO DE UN FUNCIONARIO MUNICIPAL DE LA POLICÍA LOCAL.
16. APROBACIÓN DE LAS LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE APTITUD PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL DE LA ACTIVIDAD DE CONDUCTOR DE AUTO-TAXI (6ª CONVOCATORIA).
17. ADTYO-2018/67. LICENCIA DE INSTALACIÓN DE ASCENSOR EN BLOQUE SITO EN C/ SANTO DOMINGO, N° 31
18. OMY-2018/44. APROBACIÓN DE DOCUMENTO TÉCNICO MUNICIPAL DE CERRAMIENTO DEL CAMPO DE FUTBOL DE "LA MARQUESA", EN C/ CASTILLO DE MEDINA.
19. RENOV1-2017/4. RENOVACIÓN DE LICENCIA DE LEGALIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS PARA INSTALACIÓN DE ESTABLECIMIENTO HOTELERO, PENSIÓN, ESPECIALIDAD ALBERGUE TURÍSTICO, DENOMINADO "VIVIAN'S GUEST HOUSE", EN EDIFICIO SITO EN C/ HIGUERAS N° 17 –
20. CAMTO-2017/5. CAMBIO DE TITULARIDAD DE LICENCIA DE LEGALIZACIÓN Y TERMINACIÓN DE OBRAS PARA INSTALACIÓN DE HOSTAL, EN EDIFICIO ENTRE MEDIANERAS, EN C/ HIGUERAS N° 17 - HOSTAL 'LAS PALOMAS'.
21. OMY-2018/7. DECLARACIÓN DE INNECESARIEDAD DE LICENCIA DE PARCELACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE DIVISIÓN HORIZONTAL EN FINCA SITA EN CALLE CONSISTORIO N° 1.
22. RENOV2-2018/20. SEGUNDA RENOVACIÓN DE LICENCIA DE REFORMA Y REHABILITACIÓN DE EDIFICIO ENTRE MEDIANERAS, PARA SU ADECUACIÓN A VIVIENDA UNIFAMILIAR, EN C/ BIZCOCHEROS N° 12.
23. OMN-2018/705. LICENCIA DE RESTAURACIÓN Y CONSERVACIÓN DE FACHADA DEL CONVENTO DE LOS DOMINICOS EN MARQUÉS DE CASA DOMEQ N° 2.



TURNO DE URGENCIA

Declarada la urgencia de los siguientes asuntos,

SE ACUERDA:

- A.U. 1º.- ADJUDICACIÓN DE LAS OBRAS DE "REFORMADO DE TERMINACIÓN DE LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DEL A.P.I. 4A4 ENTREVÍAS", POR EL PROCEDIMIENTO NEGOCIADO SIN PUBLICIDAD MEDIANTE TRAMITACIÓN ORDINARIA.
- A.U. 2º.- INCOACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS SURGIDAS EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y ENSOBRADO DE DOCUMENTOS DE RECAUDACIÓN, ADJUDICADO A LA ENTIDAD MERCANTIL DATASUR SERVICIOS TECNOLÓGICOS, S.A
- A.U. 3º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DEL "SERVICIO DE ACTUACIONES MUSICALES EN BARRIADAS RURALES 2018".
- A.U. 4º.- EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN MENOR DEL PROGRAMA RURAL PLAYA 2018.
- A.U. 5º.- RATIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES PRESENTADAS A LA PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN Y SU ELEVACIÓN A DEFINITIVA PARA CUBRIR 318 PUESTOS DE TRABAJO CON CATEGORÍA DE PEÓN DENTRO DEL PROGRAMA EXTRAORDINARIO DE AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE ANDALUCÍA.
- A.U. 6º.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ Y EL CLUB DEPORTIVO ECUESTRE LOS LLANOS.
- A.U. 7º.- APROBACIÓN DE MOVILIDAD, POR CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DEL MISMO PUESTO DE TRABAJO EN OTRAS UNIDADES, DEPARTAMENTOS O SERVICIOS, DEL TRABAJADOR/A MUNICIPAL CON CÓDIGO DE EMPLEADO/A 291408.
- A.U. 8º.- APROBACIÓN DE MOVILIDAD, POR CAMBIO DE ADSCRIPCIÓN DEL MISMO PUESTO DE TRABAJO EN OTRAS UNIDADES, DEPARTAMENTOS O SERVICIOS, DEL TRABAJADOR/A MUNICIPAL CON CÓDIGO DE EMPLEADO/A 480949.
- A.U. 9º.- APROBACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN EDUCATIVA ENTRE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y EL AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRONTERA PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS EXTERNAS.